



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 445-2014-PR-GR PUNO

PUNO, 14 AGO 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a: Hugo Celso Montaña Godoy y Justina Condori Quispe, como nuevos responsables titulares, de las cuentas bancarias de la UNIDAD EJECUTORA 00914 REGIÓN PUNO SALUD PUNO LAMPA; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 149-2013-PR-GR PUNO de fecha 16 de Abril 2013;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR A PARTIR DE LA FECHA, el REPORTE ANEXO RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS, que detalla a los responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la UNIDAD EJECUTORA 00914 REGIÓN PUNO SALUD PUNO LAMPA; dejando sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional Nº 367-2014-PR-GR PUNO de fecha 07 de Julio 2014.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL